



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0029823/2009, por el cual el Ing. Daniel Darío VALAZZA es admitido como ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura "FÍSICA I (ING)", del Departamento FÍSICA; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Directora del ÁREA DE APOYO ADMINISTRATIVO A LA FUNCIÓN DOCENTE a fs 17 vta;

El Artículo 5° de la Ordenanza N° 49-D.M.-76;

Lo informado por el SECRETARIO ACADÉMICO ÁREA INGENIERÍA;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art.1°.- Designar al Prof. Ing. Horacio ALANIZ ANDRADA, para dirigir las tareas de Adscripción del Ing. Daniel Darío VALAZZA (D.N.I: 29.879.416) en la Asignatura "FÍSICA I (ING)", del Departamento FÍSICA.

Art. 2°.- Dése al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente Departamento de Adscripciones a fin de notificar a los interesados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. Dr. ALEJANDRO BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 335 -H.C.D-2010.-

Vpr
REVISADO
FACULTAD DE C.E.F. Y N.
FACULTAD DE C.E.F. Y N.
FACULTAD DE C.E.F. Y N.

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina